

Santiago, ocho de julio de dos mil veinticinco

Por recibido Oficio N° 24-2025 del ministro encargado de la Unidad de Seguimiento, Acta N° 37-2014 de esta Corte Suprema, señor Diego Simpértigue Limare.

Se toma conocimiento del informe de gestión trimestral sobre cumplimiento del Auto Acordado Acta 37-2014 y medidas de Protección en el territorio nacional correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2024.

Remítase copia del aludido oficio y de sus anexos al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, para los fines a que haya lugar.

Inclúyase en el boletín informativo y, asimismo, publíquese en la página web del Poder Judicial.

AD-1349-2016

avd.

Ricardo Blanco Herrera
Presidente
Corte Suprema de Justicia



En Santiago, a ocho de julio de dos mil veinticinco, notifiqué por el Estado Diario la resolución precedente.

